



Organización de los
Estados Americanos



CONVOCATORIA
Oportunidades de Becas OEA – Universidad Regiomontana (UR)
Programa de Alianzas para la Educación y la Capacitación de la OEA

**Programas de Maestrías a Distancia en el área de Gestión de Empresas Turísticas,
Administración con especialidades y Tecnologías Aplicadas a la Dirección de
Empresas**
Modalidad a distancia (Virtual)

La Organización de los Estados Americanos (OEA) y La Universidad Regiomontana, bajo el Programa de Alianzas para la Educación y la Capacitación de la OEA, han decidido apoyar a individuos sobresalientes de las Américas mediante el auspicio de Becas OEA-UR para los siguientes programas:

- [Maestría en Gestión de Empresas Turísticas](#)
- [Maestría en Administración con especialidad](#) en :
 - a) Finanzas
 - b) Mercadotecnia
 - c) Gerencia Global
 - d) Desarrollo Organizacional
- [Maestría en Tecnologías Aplicadas a la Dirección de Empresas](#)

La beca OEA-UR cubrirá 75% del costo total de las materias que asciende a \$150,234 pesos mexicanos.

Es requisito indispensable para la solicitud de la Beca OEA-UR y recibir admisión al programa de estudio de interés del postulante. (Ver demás requisitos de elegibilidad en la sección II “Sobre la Beca”)

La fecha límite para solicitar admisión a las maestrías es el **1 de noviembre de 2012**

La fecha límite para solicitar a la beca OEA-UR es el **6 de noviembre de 2012**

Acerca de las iniciativas de la UR y de la OEA

La Universidad Regiomontana es una institución educativa privada que desde 1969 trabaja con el propósito de formar integralmente a sus estudiantes sus esfuerzos y recursos hacia la mejora continua y la excelencia académica.

La UR cuenta con numerosas acreditaciones como: ISO 9001-2000 para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; [FIMPES](#) (Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior), [CONAET](#) (Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística, A.C.) GATE

(Global Alliance for Transnational Education), [CACEI](#) (Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C.), entre otras.

Por su parte, la OEA, a través de su Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura (DDHEC), apoya a los Estados Miembros en la creación y ejecución de programas que promuevan el desarrollo humano en todos los niveles educativos. El DDHEC fortalece valores democráticos y seguridad bajo el marco de la integración regional, fomentando oportunidades de formación para los ciudadanos con el propósito de apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para mejorar la calidad y la equidad en la educación. El DDHEC resalta la contribución de los Estados Miembros a través de la formación educativa, mejorando así los estándares de vida de los ciudadanos y de las comunidades de la región.

I. SOBRE EL PROGRAMA DE ESTUDIO

1. Perfil profesional del solicitante:

Profesionistas con conocimiento práctico de la tecnología de vanguardia

- Profesionistas con pensamiento crítico y analítico, dispuestos a investigar
- Responsable de su aprendizaje
- Responsable de la administración de su tiempo
- Disponibilidad para trabajar en equipo
- Habilidad suficientemente desarrollada para la comunicación escrita

Estas son las principales características que habrá de tener el alumno que esté dispuesto a estudiar en línea y cursar exitosamente sus materias.

Es importante que el alumno organice con anticipación su tiempo y recursos a fin de estar listo para iniciar, ya que está sujeto a cumplir en tiempo una agenda de actividades que corren a partir del inicio cada período académico.

Se estima una dedicación semanal de 10 horas por materia.

2. **Lugar de estudios/modalidad:** La metodología de los cursos es a distancia (vía Internet)

3. **Fecha de inicio y duración de los programas:** 16 de enero de 2013 y tiene una duración de mínimo dos años y 8 meses¹.

4. **Idioma de instrucción:** Español.

5. **Solicitud de admisión al programa de estudios:** Antes de solicitar admisión, recomendamos que lea la descripción completa de la maestría de su interés para asegurarse de que el área de estudios corresponde a sus expectativas profesionales y académicas.

¹ Los tres programas cuentan con la misma duración cursando dos (2) materias por tetramestre y los últimos 4 meses o el último tetramestre, los alumnos tendrán que realizarían su tesina con la asesoría correspondiente.

⁵ El programa de becas OEA-UR no está disponible para nacionales o residentes permanentes de México debido a que uno de

La fecha límite para solicitar admisión a las maestrías es el 1 de noviembre de 2012

- Para obtener información sobre el proceso de admisión a la maestría , favor de contactar a la Lic. Elisa Hernández myhernandez@mail.ur.mx tel. (52) (81) 8220- 4600 ext. 3617.

Los interesados tendrán que completar y enviar **la solicitud de admisión de la UR**, disponible haciendo clic aquí: <http://www.ur.mx/Portals/0/Formatos/SolicitudVirtual.pdf>.

Así mismo, el postulante deberá enviar la siguiente documentación en primera instancia de forma digital para iniciar su proceso de admisión al programa y en caso de ser seleccionado se le solicitarán copias apostilladas de los documentos originales.

Documentación requerida para el proceso de admisión:

- Acta de nacimiento
- Certificado de Profesional (kardex o calificaciones por materia cursada)
- Diploma de carrera (Título)
- 8 fotografías blanco y negro. Hombres saco y corbata. Mujeres traje formal.

Los postulantes que sean seleccionados deberán apostillar (legalizar) y enviar por mensajería antes de iniciar clases la documentación antes mencionada a la siguiente dirección:

Atención a: Lic. Dora Robledo
Universidad Regiomontana
Edificio CEDAE 2do piso área de Internacionalización
Calle Padre Mier 467 pte
Monterrey, N.L. C.P. 64000 MÉXICO

- Si el país de nacionalidad o residencia pertenece al convenio de la Haya se legalizan los documentos en el lugar de origen del alumno, en caso contrario se legalizan en el consulado mexicano de cada país.

6. Contacto adicional en la UR:

Lic. Dora Robledo Gómez
Responsable de Maestrías a Distancia
Tel. 8220-4651 ext 3772
Fax 8220-4658
skype: dora.robledo
www.ur.mx

II. SOBRE LA BECA

Beneficios: La beca cubrirá el 75% del costo de las materias, es decir \$150,234 MXN.

- La beca no contempla los cargos administrativos por tetramestre (cuatrimestre). El estudiante deberá efectuar el pago del cargo administrativo por un valor de \$1,655 MXN al inicio de cada tetramestre que curse el cual puede aumentar un 2% o 3% cada tetramestre (cuatrimestre).

- La beca está sujeta al rendimiento académico del becario quien deberá aprobar todas las materias de acuerdo al programa curricular en los tiempos establecidos y deberá obtener una calificación mínima de setenta (70) por materia en cada periodo académico para poder mantener la beca.

1. Responsabilidad financiera de los becarios:

- El estudiante (becario) será responsable de cubrir el 25% de los costos restantes por concepto de gastos por materias de \$50,078 pesos mexicanos. La UR proporcionará becas del 75% del costo de las materias totales del programa que corresponde a \$150,234 MXN por beca y el costo de los programa es de \$200,312 MXN (costo por 14 materias).
- El estudiante (becario) será responsable de cubrir sus cuotas por servicios académicos (inscripción, certificados, constancias), costo de graduación (expedición de grado), legalización de documentos, así como cualquier otro costo adicional y/o gasto en el que incurra como becario y que no esté contemplado en la beca.
- En caso de que el becario no cumpla con el rendimiento académico requerido, deberá reembolsar el valor que se haya invertido en la beca hasta ese momento.

2. Requisitos de elegibilidad:

- Para ser beneficiario de la beca, el candidato deberá haber finalizado el proceso de admisión en la UR y haber sido admitido al programa incondicionalmente.
- Serán elegibles los candidatos interesados con nacionalidad y/o residencia de cualquiera de los [Estados Miembros de la SG/OEA](#), a excepción de México².
- Los funcionarios de la Secretaría General, las personas que se encuentren bajo contrato por resultados con la Secretaría General, el personal de las Misiones Permanentes ante la OEA, y sus familiares inmediatos no serán elegibles para recibir becas de La SG/OEA.

3. Proceso de Solicitud de Beca:

Los solicitantes de beca deberán completar y enviar el [Formulario de Solicitud de Beca OEA](#) antes del 6 de noviembre de 2012

Los resultados serán anunciados A PARTIR DEL 14 de noviembre de 2012 a través de www.oea.org/becas

Los solicitantes deberán completar y entregar el [Formulario de Solicitud de Beca OEA](#) y los documentos requeridos vía correo electrónico, compilados en un (1) solo archivo en formato PDF y nombrado de la siguiente forma: "Becas OEA-UR Nombre Apellido (País)" (i.e: "Becas OEA-UR Juan Perez (Argentina)").

Los documentos deben ser enviados a: Lic. Dora Robledo drobledo@mail.ur.mx y a Liliana Serrano Pájaro, al email lserranop@oas.org.

⁵ El programa de becas OEA-UR no está disponible para nacionales o residentes permanentes de México debido a que uno de los propósitos del Programa es promover la internacionalización y la movilización de estudiantes dentro de la región.

El archivo que debe adjuntar y posteriormente enviar a los correos electrónicos anteriormente nombrado, tendrá que contener los siguientes documentos:

- [Formulario de Solicitud de Beca OEA](#) debidamente completado.
- Copia del documento de identidad (documento de ciudadanía, pasaporte o documento nacional de identidad).
- Carta de Admisión a la UR.
- Curriculum Vitae actualizado y no documentado (sin diplomas, certificados, facturas, etc.).
- Diploma o Certificado de conclusión de estudio(s) universitario(s) realizado(s) que certifiquen el cumplimiento de todos los requisitos académicos, incluyendo la aprobación de trabajos finales, si fuese el caso.
- Copia de las calificaciones (notas).
- Carta de recomendación profesional y/o académica (no se exige un formato particular).
- Tres (3) ensayos redactados en español, fuente Times New Roman No.12 e interlineado de 1.5, de entre 300 a 800 palabras (ensayo 1 y 2), describiendo los siguientes aspectos
 - 1) **Ensayo 1:** Describa cómo el programa de estudios impactará directamente su carrera profesional, mejorando sus habilidades profesionales en su actual trabajo o para permitirle acceder a alguno.
 - 2) **Ensayo 2:** Las becas de la OEA requieren que los becarios regresen a sus países de ciudadanía o residencia permanente una vez que concluyan sus estudios durante un periodo mínimo equivalente al tiempo que duraron éstos. Por favor indique en un plan a 5 años, cómo piensa aplicar los conocimientos y experiencias que adquirirá para contribuir al desarrollo de su país y región.
 - 3) **Ensayo 3:** En no más de 200 palabras, por favor justifique su necesidad financiera de esta beca.

4. Criterios de Selección de los Postulantes a la Beca:

- Mérito y credenciales académicas y profesionales del solicitante.
- El potencial de impacto luego de la finalización del programa de estudios.
- La distribución geográfica de los candidatos que tome en cuenta las necesidades más importantes de las economías emergentes.
- La necesidad económica del interesado, con base en lo que indique en sus ensayos.
- La integración de una perspectiva de equidad de género.

5. Responsabilidades de los Becarios:

- Los candidatos seleccionados deberán firmar y completar el Formulario “Aceptación del Otorgamiento de Beca” y regresarlo al DDHEC a través de correo electrónico (lserranop@oas.org)

- Abstenerse de actividades que sean inconsistentes con el estatus de un receptor de beca OEA, acatando las regulaciones indicadas en dicho formulario.
- Cumplir con todos los lineamientos académicos y requisitos de admisión y permanencia solicitados por la UR y sujetarse a las actualizaciones que de los mismos realicen las autoridades académicas.
- Cumplir con las disposiciones indicadas anteriormente en el punto de “**Responsabilidad financiera de los becarios**” (Sección II.2, “SOBRE LA BECA”).
- El becario deberá aprobar todas las materias del programa curricular con una calificación mínima de 70/100 en el lapso de dos años y 8 meses en cada periodo académico para poder mantener la beca. En caso de reprobación por circunstancias injustificables, el estudiante deberá reembolsar el monto invertido en la beca hasta dicho momento.
- La beca puede ser declinada por el becario antes de iniciar el programa de estudios sin que ello implique penalidades financieras. Sin embargo, si el candidato seleccionado declina la beca después de haber iniciado el programa de estudios sin una prueba o argumento de fuerza mayor, el becario queda sujeto a reembolsar la cantidad total de los costos que se le hayan desembolsado por concepto de la beca hasta el momento de su declinación, sujetándose a las políticas que marca la Universidad Regiomontana.